



Ante avance de extinción de fideicomisos en el Congreso

Sindicato del Poder Judicial acuerda irse a paro nacional

● Por tercer día consecutivo, los empleados del PJJ se manifestaron en el país

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Tras horas de negociaciones con sus propios agremiados, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) acordó anoche suspender labores a nivel nacional desde hoy y reanudarlas hasta el próximo miércoles.

El paro nacional es en protesta

por la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, que el Poder Legislativo pretende concretar el próximo martes.

Si bien la posición del CEN gremial era en un principio dejar abierta la posibilidad de suspender labores, hasta que el Senado apruebe la extinción de los fideicomisos, los trabajadores iniciaron desde ayer y hasta el próximo día 24, paro de actividades en el Palacio de Justicia Federal.

El edificio capitalino ubicado en San Lázaro se convirtió, en los hechos, en la sede del movimiento a nivel nacional, informó Alejandro Pérez González, quien acompañó en el Senado la conferencia de prensa ofrecida por senadores del

PAN, PRI y sin partido para hablar en contra de la extinción de los referidos fideicomisos.

Trabajador de un Tribunal Colegiado en materia laboral en el Palacio Judicial de San Lázaro y afiliado al STPJF, narró que a empleados les fue informado de manera oficial que tenían que regresar a su trabajo ordinario desde ayer, tras dos días de manifestaciones.

“Hoy que llegué (ayer) encontré cerrado el edificio; todos los accesos cerrados. No había forma de entrar ni por el estacionamiento. Anteayer (lunes) y ayer (martes) en las protestas estuvieron los líderes sindicales y todo mundo les exigió paro nacional, pero determinaron que no, que hoy te-



níamos que regresar a laborar.

“Lo que pasó hoy es que la gente, los trabajadores trascendieron a los líderes sindicales y los edificios están tomados en toda la Ciudad de México y a nivel nacional; sin líderes sindicales. Aquí el tema es que la gente que está manifestándose grita que ya no los quiere a los líderes sindicales”.

Explicó que de los 13 fideicomisos o fondos a él le afectará la extinción del correspondiente a apoyos médicos complementarios; “es el más preocupante”.

El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.

Pérez González recordó que los trabajadores del PJF se ampararon en 2018 contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, logrando mantener el Seguro de Gastos Médicos Mayores y el Seguro de Separación Individualizado, que fueron eliminados para los empleados de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Minuta

La Cámara de Senadores recibió de manera formal la minuta que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir sus 13 fondos y fideicomisos, que remitió para su análisis y dictaminación a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.

Por 44 votos de Morena y aliados, 39 de la oposición en contra y la abstención de la senadora morenista y ministra de la Corte en retiro Olga Sánchez Cordero, el pleno cameral rechazó ampliar el turno de discusión remitiendo la minuta a las comisiones de Justicia, que preside Sánchez Cordero, y de Derechos Humanos.

Tras analizar el decreto aprobado por la Cámara Baja, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) concluyó que “afecta la división de poderes y la independencia del Poder Judicial de la Federación”.

El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.